



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE INFORMACIÓN

NACC/DCA/08 — NI/19
23/07/18

**Octava Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe
(NACC/DCA/08)**

Ottawa, Canadá, 31 de julio al 2 de agosto de 2018

Cuestión 11

del Orden del Día: Otros asuntos

37º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ JURÍDICO

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO

Se invita a los Estados a participar en el importante evento arriba mencionado que se celebrará en Montreal, del 4 al 7 de septiembre de 2018. En el **Apéndice** aparece la Comunicación a los Estados correspondiente para fácil referencia

<i>Objetivos Estratégicos:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea• Desarrollo económico del transporte aéreo
------------------------------------	---



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Tel.: +1 514-954-6090

Ref.: LM 2/22-18/46

29 de marzo de 2018

Asunto: 37º período de sesiones del Comité Jurídico
(Montreal, 4 - 7 de septiembre de 2018)

Tramitación: a) inscribirse en línea antes del
24 de agosto de 2018; b) enviar comentarios o
propuestas para el 13 de julio de 2018, a más tardar

Señor/Señora:

Tengo el honor de dirigirme a usted para comunicarle que, en la octava sesión de su 211º período de sesiones, celebrada el 19 de junio de 2017, el Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) decidió convocar el 37º período de sesiones del Comité Jurídico, del 4 al 7 de septiembre de 2018, en la Sede de la OACI, en Montreal. El período de sesiones comenzará el martes 4 de septiembre a las 0930 horas, en la Sala de conferencias 1.

Se adjunta a la presente el orden del día provisional aprobado por el Consejo. La documentación para la reunión se publicará, a medida que esté disponible, en el sitio web de la OACI: <https://www.icao.int/Meetings>.

De conformidad con su Constitución (Resolución A7-5 de la Asamblea), el Comité Jurídico está integrado por expertos en asuntos jurídicos designados por los Estados contratantes como sus representantes, y podrán participar en él todos los Estados miembros y las organizaciones internacionales que invite el Consejo. Aliento a su Gobierno/organización a participar en el 37º período de sesiones del Comité Jurídico, y le agradecería que tenga la amabilidad de indicarme antes del 24 de agosto de 2018 cómo estará integrada su delegación.

Los comentarios o propuestas sobre las cuestiones del orden del día provisional que desee someter a la consideración del Comité Jurídico deben enviarse a la OACI, en forma de nota de estudio, de modo que obren en poder de la Organización a más tardar el 13 de julio de 2018. No se traducirá ninguna documentación recibida luego de dicha fecha, sino que se distribuirá en su idioma original únicamente.

S18-0946

Se alienta encarecidamente a todos los participantes, incluidos los observadores, a preinscribirse en línea antes del 24 de agosto de 2018 en <https://events.icao.int/event-details?campaignID=770E4D7E-AC2B-E811-80CE-001DD8B71C70>. Para completar el proceso de inscripción definitiva *in situ*, será necesario identificarse con el pasaporte y presentar el correo electrónico de confirmación de la inscripción recibido. En el sitio web de la OACI anteriormente indicado se publicará información práctica adicional.

Le ruego acepte el testimonio de mi mayor consideración y aprecio.



Fang Liu
Secretaria General

Adjunto:

Orden del día provisional

ADJUNTO a la comunicación LM 2/22-18/46

COMITÉ JURÍDICO — 37º PERÍODO DE SESIONES

(Montreal, 4 – 7 de septiembre de 2018)

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

Cuestión 1: Adopción del orden del día

Nota: En el Artículo 11 a) del *Reglamento interno del Comité Jurídico* (Doc 7669-LC/139/5) se dispone que: “El Comité fijará en su primera sesión el orden del día definitivo del período de sesiones”.

Cuestión 2: Consideración del Programa general de trabajo del Comité Jurídico

Nota: El Comité examinará informes sobre otros asuntos comprendidos en su programa general de trabajo:

- 1) Estudio de las cuestiones jurídicas relacionadas con las aeronaves pilotadas a distancia;
- 2) Consideración de orientación relativa a los conflictos de intereses;
- 3) Actos o infracciones que atañen a la comunidad de la aviación civil internacional y que no están previstos en los instrumentos de derecho aeronáutico actuales;
- 4) Consideración del establecimiento de un marco jurídico para los sistemas CNS/ATM, incluidos los sistemas mundiales de navegación por satélite (GNSS) y los organismos multinacionales regionales;
- 5) Determinación de la situación de una aeronave - civil/de Estado;
- 6) Promoción de la ratificación de instrumentos de derecho aeronáutico internacional;
- 7) Aspectos de la liberalización económica y el Artículo 83 *bis* relacionados con la seguridad operacional;
- 8) Aplicación del Artículo 21 del Convenio de Chicago.

Cuestión 3: Consideración del Programa general de trabajo del Comité Jurídico

Nota: El Comité determinará su programa general de trabajo, con indicación de la prioridad de los asuntos, que se presentará al Consejo para que lo apruebe.

Cuestión 4: Elección del presidente y los vicepresidentes del Comité

Nota: El Artículo 6 del Reglamento interno del Comité Jurídico dispone lo siguiente: “El Comité elegirá al final de cada segundo período de sesiones, de entre los representantes de los Estados, al presidente y a los primer, segundo, tercer y cuarto vicepresidentes, los cuales ejercerán su mandato a partir de la clausura del período de sesiones en que fueron elegidos hasta el final del período de sesiones en que sus sucesores sean debidamente elegidos. No podrán ser reelegidos para ocupar el mismo cargo durante el siguiente período”.

Cuestión 5: Fecha, lugar y orden del día del 38º período de sesiones del Comité Jurídico

Nota: El Comité considerará la fecha, lugar y orden del día preliminar de su siguiente período de sesiones, a la luz de las decisiones que haya tomado en su 37º período de sesiones.

Cuestión 6: Informe del trabajo realizado en el período de sesiones